Sobre las farolas municipales y la tradición nacional

Quienes se pasean por las calles de Madrid pueden observar el modelo de farola que va cundiendo en la capital. Bajo la cifra coronada de F VII, una fecha, 1832, nos lleva a los tiempos aurorales del alumbrado público. Este exponente—en hierro colado—de las preocupaciones historicistas de nuestro Ayuntamiento contrasta con la trituración urbanística del Madrid histórico; pero en este punto todas las ciudades de España compiten en frenesí demoledor y no es ocasión para echarse las manos a la cabeza. Ya lo hace, como quien clama en el desierto, la Real Academia de Bellas Artes.

La proliferación de las cifras fernandinas en el alumbrado de 1971 contrasta, sin embargo, con lo que ocurre en otros países, y puede ser por ello síntoma de otras anomalías nacionales de m a y o r importancia. Marcar los ornamentos ciudadanos, e incluso los instrumentos, con las iniciales del soberano es práctica muy corriente por doquier. El palacio del Louvre conserva iniciales del último Valois y de la Tercera República, pasando por las del segundo Bonaparte, y en Inglaterra es fácil fechar cada buzón de Correos, por las capitales de Victoria y Eduardos, de Jorges e Isabel. En una y otra manera de cifrar laten nada menos que dos concepciones de la tradición nacional.

La Historia renueva

Allí la tradición fluye hacia adelante en la continuidad de la nación y el renovarse de las instituciones. La tradición británica es simplemente la historia en marcha que hoy corre a cargo de la Inglaterra isabelina como ayer de la victoriana. Ningún partido sueña con restablecer el Imperio o la dictadura de los Tudor, pero ninguno tampoco abomina de ellos. La Historia es patrimonio de un país concorde, nunca arma para luchas intestinas. Aquí, por el contrario, la tradición es frecuentemente anclaje en un pasado inmóvil, sea éste el manido, por abusivamente manejado de los Austrias y Trastamara, sea, merced a los historiadores

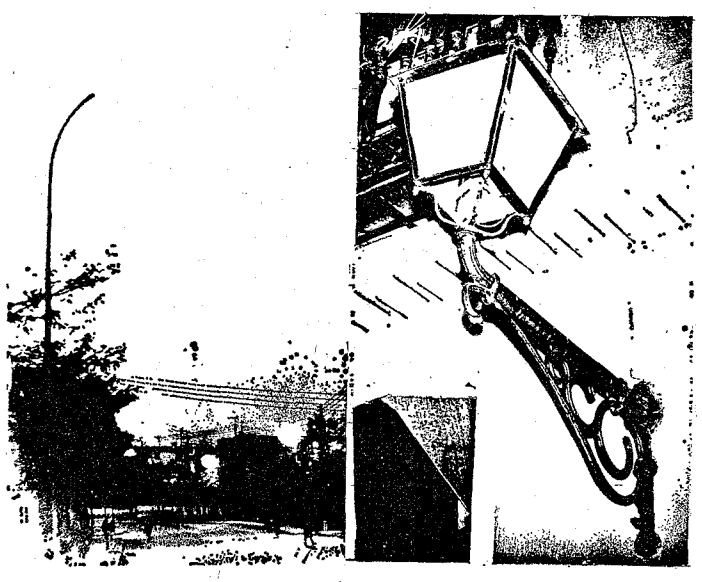

municipales, el poco halagüeño de un Fernando VII caduco.

Los ejemplos sobran y están al alcance de todos, para demostrar que en España, como en algunas sociedades arcaicas, a la hora de justificar el presente se recurre a un pasado fabuloso—cenit áureo o nadir de abominación—que, para resultar útil, debe ser amañado, y, por reputarse permanente, ha de estarse quieto. A esta noción mítica, de origen arbitrario, de contenido ambiguo, de fecundidad nula, es a lo que en ocasiones los españoles llamamos *tradición*.

A nivel de política de masas—única que "Aquí y Ahora" va de veras a resultar interesante como política—el pasado nacional ha estado monopolizado por fuerzas tradicionalistas, en cuyas filas, es curioso señalarlo, jamás ha militado un historiador de talla. Por eso no es de extrañar que las actitudes progresistas y, más aún, las pseudo-progresistas que hoy tanto abundan, adopten como criterio el más absoluto desprecio por los valores históricos. ¿Acaso no se dijo hace pocos meses en un órgano oficial que España era un país con sólo treinta años de Historia?

La herencia recibida

Como base común ambas posiciones cultivan una rigurosa ignorancia de lo que es la Historia y una desaprensión notoria a la hora de utilizar "pro domo" los valores patrios. Merced o contra el pasado, la nación se concibe como un gigantesco vedado de caza.

Por ello en España apenas existe a nivel político Historia que pueda calificarse de *nacional*. Ningún estadista sería capaz de sentirse heredero y, por tanto, solidario de todo cuanto aquí ha ocurrido desde Leovigildo hasta hoy, pasando por el reino de las tres religiones y la Inquisición, por la "democracia frailuna" y la España Ilustrada, con todas sus agrias y sangrantes consecuencias.

Nuestro presente no es heredero del pasado alguno, por la triste proclividad de los políticos españoles a irrumpir en la vida—Edipo de vía estrecha—a cantazos cuando no a tiros con sus predecesores. Por ello, porque no pisamos con firmeza en el ayer, nos inventamos—a nivel de farola, de instituciones o de aversiones, ¡qué más da!—un anteayer o soñamos un utópico mañana. Quien lo paga siempre es el hoy.

Viento del tiempo

En España, sin embargo, no han faltado quienes sin intervenir en la competición, y menos aún en el ejercicio del poder, han descubierto y cultivado una tradición por nacional suficientemente comprensiva. Ya es sabido que la España Ilustrada no fue sólo innovadora, sino buena conocedora de la propia Historia. Sus nietos y bisnietos, durante la primera mitad de este siglo, cultivaron una historiografía de talla europea, cuyo generoso rigor abarcaba por igual al Emperador de las Tres Religiones que a la Idea Imperial de Carlos V. El hombre que puede simbolizar aquella áurea y desperdiciada generación de españoles ilustres—Menéndez Pidal—ha sido el infatigable analista de "Los Españoles en la Historia".

Lo que ahora proponemos es simplemente abandonar el "pastiche"—en las f a r o l as municipales y más allá—, la novela que pretende ocultar con anécdotas la corriente profunda de la Historia, la falsa e inútil negación de nuestro pasado. Llevemos a la política lo que nuestros sabios —como todos los sabios del mundo—hicieron con provecho en otros campos de la cultura y pongamos la vela al viento del tiempo. Al tiempo que nos trajo hasta aquí y empuja hacia adelante.

AQUI Y AHORA

Por "Juan Ruiz"

Un problema no resuelto

Profesores encargados de curso

"JUAN Ruiz" siente a veces fuertes tentaciones de autocitarse. En efecto, toda evolución del problema de los profesores encargados de curso de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid no ha hecho más que confirmar nuestros pronósticos.

Resumamos la historia de las últimas semanas: estos profesores se reincorporaron a sus clases. El claustro de la Facultad emitió su informe, favorable, en gran medida, a sus peticiones. Sin embargo, la ansiada respuesta oficial no llegó. Ante esta situación los encargados iniciaron otro paro académico. Estando así públicamente las cosas, se concertó una entrevista con una autoridad del Ministerio de Educación. Pero en el último momento esta autoridad canceló la entrevista (que había sido anunciada incluso en los periódicos) mientras estuvieran en paro, cosa que ya ocurría cuando se concertó. En resumen, los encargados de curso volvieron a sus clases, a la vez que recibían un apercibimiento por escrito en el que se les amenazaba con la prohibición de presentarse a las oposiciones a adjuntos.

ETERNAMENTE, pues, las cosas no pueden ir mejor: los encargados dan sus clases y el orden académico ha sido restablecido. Sin embargo, el problema subsiste y subsistirá (con paro o sin él, con estos encargados u otros) mientras no se afronte con sinceros deseos de resolverlo.

La Facultad de Filosofía y Letras—parece ser—reconoció que eran justas algunas de sus peticiones. Otras, por supuesto, serían menos lógicas y plantearían problemas prácticos. Así sucede en todo conflicto laboral, y no hay por qué escandalizarse de ello ni atribuir a los que piden algo torpes intenciones sediciosas. A la autoridad, que es prudente, le corresponde discriminar en sus peticiones lo justo y lo factible para llevarlo pronto a la práctica.

LA raíz del problema está muy clara y "Juan Ruiz" la ha denunciado antes: las dotaciones de profesores numerarios son absolutamente insuficientes para las necesidades de esa Facultad. Hace años que ésta viene solicitando gran número de plazas de adjuntos y agregados, sin obtenerlas de hecho, aunque haya habido buenas palabras. Cualquier catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, comenzando por el ilustrísimo señor decano, puede decir si la Facultad no se ve desbordada por un crecimiento en el número de alumnos que no se corresponde con el de profesores.

¿Por qué se llega a esta situación? Sencillamente, porque se sigue el sistema más barato de contratar (como sea) a un profesorado interino en vez de afrontar seriamente el problema de ampliar las plantillas. Las razones económicas, por desgracia, suelen prevalecer sobre las necesidades de la enseñanza.

EL nuevo recurso que aparece en el horizonte es el de limitar el número de alumnos en algunas Facultades madrileñas, en vez de ampliar el número de profesores. No hace falta subrayar hasta qué punto parece oponerse esto al espíritu de extensión de la enseñanza que informa la ley de Educación. Pero la realidad es que, mientras no cambie la actual desproporción entre necesidades y medios, resulta casi inevitable. Ya volveremos con más calma sobre este tema.

EN resumen, la única solución auténtica consiste en la ampliación de las plazas de profesores numerarios: con estabilidad, con derechos sociales, cuidadosamente elegidos y suficientemente retribuidos. Y siempre en proporción a las necesidades exigidas por el número de alumnos. Pero de momento además existe otro problema que hay que afrontar: el de los actuales encargados de curso. Confiamos en que exista auténtica voluntad de resolverlo y que no se proseguirá por el fácil camino de los apercibimientos por escrito.

Y conste que el problema del profesorado interino no afecta exclusivamente, por supuesto, a la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, sino a toda la Universidad y, de modo creciente, a los centros de Enseñanza Media repartidos a lo largo y a lo ancho de nuestra piel de toro.

"Juan Ruiz"